

EN MURCIA

Prohibida una conferencia de don Blas Piñar

MURCIA, 28 (CIFRA). — En evitación de presumibles alteraciones del orden público, el gobernador civil de la provincia, don Federico Gallo, ha resuelto denegar la autorización para la conferencia del consejero nacional y procurador en Cortes, don Blas Piñar, prevista para el próximo domingo.

En el oficio remitido a los organizadores se indica que la conferencia del líder de

Fuerza Nueva coincidía con una manifestación que, aunque igualmente prohibida, sigue siendo mantenida por diversos grupos ilegales que persisten en su realización. Por tanto, se crearía un clima propicio para la alteración del orden.

En la resolución gubernativa se indica que no se descarta la posibilidad de dar la preceptiva autorización para más adelante.